

25 de noviembre 2012

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la que se definió la "violencia contra la mujer" como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada".

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Aún hoy en día es común encontrarse con este tipo de situaciones, incluso cambiando de contextos, ambientes y sociedades...y está en nuestra mano no sólo frenar que se sigan dando, sino también responder de manera contundente, firme y rápida ante las situaciones que se nos presenten.

Es una responsabilidad de todas y todos seguir trabajando para articular procedimientos y mejorar mecanismos que consigan no sólo que desaparezcan estos casos, sino también que canalicen adecuadamente las vidas de las víctimas de la violencia

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA Y SU COMPROMISO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las Universidades Públicas de Andalucía, a través de sus **Unidades/ Observatorios/ Oficinas de Igualdad**, afirmando que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, y entendiendo que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Hacemos un llamamiento común sobre la gravedad de este fenómeno estructural y globalizado, consecuencia de la discriminación de la mujer que existe en nuestra sociedad, que se transmite a través de modelos culturales que de forma implícita toleran y fomentan la violencia.

Condenamos los 43 asesinatos de mujeres en lo que va de año, incidiendo que la educación es fundamental para la superación del sexismo y la violencia de género. Una educación basada en valores y actitudes sociales igualitarias, en el respeto mutuo entre personas y en la defensa de los derechos humanos

Tolerancia Cero a la Violencia de Género es una cuestión de igualdad, de justicia, de derechos, de humanidad.

“Las mujeres tienen que saber que no están solas ante la violencia de género”